ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Tres. Gante

8 de septiembre de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.-Muy buenos días a todas y a todos.

Damos inicio a la trigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo el 8 de septiembre de 2014.

Se instruye antes que otra cosa, siendo las 12 con 4 minutos damos inicio a esta sesión. Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenos días. Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, presente.

Diputada Bertha Alicia Cardona, presente.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, presente.

Diputada María Alejandra Barrios, que está por integrarse.

Diputada Ernestina Godoy, la de la voz.

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de 5 diputados de los 9 que conforman esta Comisión. Existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la Secretaría. Se abre la sesión.

Esta Presidencia les informa que de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas junto con el orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

- LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.
- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y su caso aprobación del acta de la trigésima sesión de trabajo.
- 4.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el que se establece la ruta crítica al procedimiento para la sustitución o reelección de un consejero honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el que se convoca el procedimiento para la sustitución o reelección de un consejero honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el que se establece el formato de entrevistas relativo al procedimiento para la sustitución o reelección de un consejero honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Se pone a consideración de los presentes el citado orden del día.

¿Algún diputado o diputada desea tomar la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. De acuerdo al orden del día aprobado se pone a su consideración el acta de la trigésima sesión ordinaria de trabajo.

Solicito a la diputada Secretaria pregunta a las diputadas y diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se pone a consideración de los presentes el acta respectiva. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de preguntar en votación económica a las y los diputados presentes, si es de aprobarse el acta de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito por favor a la Secretaría continúe con los asuntos en cartera.
- LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que el cuarto punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el que se establece la ruta crítica relativa al procedimiento para la sustitución o reelección de un consejero honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Es importante mencionarles que el consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es un órgano que entre otras funciones importantes aprueba políticas, programas, normas, lineamientos, manuales y procedimientos administrativos para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Esto desde luego para desarrollar de mejor manera la defensa, protección, promoción, educación y difusión de los derechos humanos en nuestra ciudad.

En consecuencia, este consejo debe estar integrado paritariamente por 10 ciudadanos y ciudadanas que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

También dicho artículo establece que en ningún caso la integración del Consejo excederá del 60 por ciento de personas del mismo sexo, incluyendo a la presidencia de la Comisión.

Al respecto en la actualidad ese consejo se integra por 6 mujeres, incluyendo a la Presidenta y 5 hombres, entre ellos el consejero saliente, razón por la cual la persona que será designada mediante el presente procedimiento como consejero, deberá ser de sexo masculino.

Bajo estas premisas legales, es importante comentar a ustedes que el 28 de agosto del 2014 se recibió en las oficinas de esta Comisión un oficio de número o con número de folio 825, suscrito por el Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud del cual remite el oficio identificado con la clave alfanumérica CDHDFOE/P/354/2014, signado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante el cual notifica que el consejero honorario, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz concluye su periodo el día 30 de septiembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad con lo preceptuado en los artículos 10 fracción XI y 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Aunado a lo anterior, con fecha 6 y 16 de junio de 2014, se recibieron en las oficinas de esta Comisión dos escritos signados por el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, en virtud del cual manifiesta su decisión para ser considerado para un segundo periodo como consejero honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 11 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Del oficio que acabo de mencionar con número 354, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal informa que el periodo para el que fue designado y consejero honorario, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, transcurre del 3 de noviembre del 2009 al 30 de septiembre del 2014, conforme al decreto que en su momento expidió la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicado el 4 de diciembre del 2009 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En esa virtud y de acuerdo con los ordenamientos legales señalados es que habremos de desarrollar el procedimiento para la designación, ya sea por sustitución o reelección de un consejero para integrar en su totalidad el consejo de la comisión de derechos humanos del Distrito Federal.

Para ello será necesario y es razón que nos ocupa en esta trigésimo primera sesión de esta Comisión, establecer la ruta crítica, la convocatoria y el formato de entrevistas relativas al procedimiento para la sustitución o reelección de un consejero de la Comisión de Derechos Humanos.

Estos tres documentos fundamentales que hoy pondremos a su consideración se elaboraron con la valiosa aportación de todos y todas mis compañeras y compañeros diputados y servirán para la mejor planeación y desahogo del procedimiento que hoy nos ocupa.

Para continuar con la sesión le rogaría a la diputada Secretaria dé lectura al resolutivo del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al resolutivo del acuerdo de referencia.

Único.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, establece y aprueba la ruta crítica para desarrollar los actos y reuniones concernientes al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se pone a su consideración el presente acuerdo.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra al respecto?

No habiendo quien haga uso de la palabra, le ruego a la Secretaría proceda a preguntar en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le ruego por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le comunica que el 5º punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero Honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicitaría dé lectura al resolutivo del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al resolutivo del acuerdo de referencia.

Único.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, establece y aprueba la convocatoria relativa al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se convoca a los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Queda a consideración de las señoras y señores diputados el presente acuerdo.

No habiendo intervenciones respecto a este punto, le ruego a la Secretaría proceda a preguntar en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a la Secretaría. Le ruego que continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le comunica que el 6º punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el que se establece el formato de entrevistas relativa al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero Honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le ruego le dé lectura al resolutivo del acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al resolutivo del acuerdo de referencia.

Único.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, establece y aprueba el formato para las entrevistas relativo al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Lo pongo a consideración de los diputados presentes. Si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Al no haber participaciones, le ruego a la Secretaría proceda a preguntar en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Ruego a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que el séptimo y último punto del orden del día son asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Previo al inicio de la discusión de asuntos generales le suplicaría, para quedar completamente con la claridad debida, que leyera, diputada Secretaria, el calendario, la ruta crítica que se ha acordado en esta sesión a efecto de que todas las y los presentes lo conozcan.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. Por instrucciones de la Presidencia se procede a la lectura al calendario de la ruta crítica para desarrollar los actos y reuniones concernientes al procedimiento para la sustitución o reelección de un consejero honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El día 8 de septiembre a las 11:00 de la mañana será reunión de la Comisión de Derechos Humanos para acordar la ruta crítica, convocatoria y formato de entrevistas.

El 9 de septiembre publicación de la convocatoria aprobada.

Los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2014 recepción de propuestas.

12 de septiembre de 2014, a partir de las 18:00 horas, cierre de propuestas, hasta las 18:00 horas cierre de propuestas que se reciban.

15 de septiembre de 2014, publicación de las propuestas con sus nombres.

Los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014 será recepción de opiniones.

El 19 de septiembre del 2014 cierre de recepción de opiniones.

24 de septiembre de 2014 a partir de las 11:00 horas entrevistas a los candidatos.

25 de septiembre de 2014 a partir de las 11:00 horas, sesión de trabajo de la Comisión para deliberar respecto a los candidatos propuestos, es una sesión privada.

29 de septiembre de 2014, 12:00 horas, sesión de trabajo de la Comisión para la discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legislativo, presentación y en su caso aprobación por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del dictamen aprobado por la Comisión.

Los horarios de atención que se señalan serán de 10:00 a 18:00 horas, salvo modificación o que se indique otro.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Ahora sí le ruego que continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Le informo que el séptimo y último punto del orden del día son asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra con motivo de asuntos generales?

Yo entonces quiero finalizar agradeciendo como siempre la participación de mis compañeras diputadas y diputados quienes conocieron de esta propuesta, quienes nos ayudaron evidentemente a construirla y con quienes estamos en búsqueda de generar un proceso más de elección de un integrante varón, masculino del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.

Estamos seguros que este proceso será tan eficiente, tan claro y tan transparente como todos los que hemos realizado hasta este momento y estamos muy seguros que todos y todas ustedes van a seguir con mucha atención el desarrollo de este proceso.

Una vez habiendo dicho esto, quiero declarar como cerrada la trigésima primera sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 12 con 23 minutos.

Muchísimas gracias a todas y a todos por su atención.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTITUCIÓN O REELECCIÓN DE UN CONSEJERO HONORARIO DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SALÓN TRES, GANTE

Siendo las 12:04 horas, la C. Presidenta DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dio inicio a la sesión estando presentes además de ella, las y los diputados BERTHA ALICIA CARDONA, JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ, MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD y ERNESTINA GODOY, constituyendo así el quórum legal requerido, e informando que durante el desarrollo de la misma los otros legisladores se estarían integrando. En tanto se distribuyeron en tiempo y forma las convocatorias y el orden del día de los asuntos a tratar en la sesión, se procedió a dar lectura y aprobar éste último, que constó de siete puntos, entre ellos el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de tres acuerdos para la sustitución o reelección de un consejero honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: el primero para establecer la ruta crítica del procedimiento, el segundo sobre la convocatoria del mismo y un tercero para aprobar el formato de entrevistas relativo a dicho procedimiento.

A continuación se aprobó por unanimidad el acta de la trigésima sesión ordinaria de trabajo y se procedió a discutir el acuerdo para establecer la ruta crítica relativa al procedimiento para la sustitución o reelección de un consejero honorario del Consejo de la CDHDF.

Previo a su discusión, la diputada presidenta recordó que entre las funciones importantes de dicho Consejo están las de aprobar políticas, programas, normas, lineamientos, manuales y procedimientos administrativos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, todo ello encaminado a desarrollar de mejor manera la defensa, protección, promoción, educación y difusión de los derechos humanos en nuestra ciudad, de ahí que su integración deba ser paritariamente por diez ciudadanos y ciudadanas que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual también establece que en ningún caso la integración excederá del 60 por ciento de personas del mismo sexo, incluyendo a la presidencia de la Comisión.



DETODOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La legisladora explicó que en la actualidad el Consejo se integra por 6 mujeres, incluyendo a la Presidenta de la CDHDF, y 5 hombres, entre ellos el consejero saliente, razón por la cual la persona designada para la reelección o relevo deberá ser de sexo masculino.

Bajo dichas premisas legales, la diputada CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO informó que el 28 de agosto del 2014 se recibió en las oficinas de la Comisión que preside un oficio con número de folio 825, suscrito por el Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud del cual remitió oficio identificado con la clave alfanumérica CDHDFOE/P/354/2014, signado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante el cual notifica que el periodo para el cual fue designado como consejero honorario el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz transcurre del 3 de noviembre de 2009 y concluye el 30 de septiembre del año en curso, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 10, fracción XI, y 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y al decreto que al respecto expidió, el cual fue publicado el 4 de diciembre de 2009 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Asimismo explicó que con fecha 6 y 16 de junio de 2014, respectivamente, se recibieron en las oficinas del citado órgano legislativo dos escritos signados por el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, en virtud del cual manifiesta su decisión de ser considerado para un segundo periodo como consejero honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 11 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo anterior, y de acuerdo con los ordenamientos legales señalados, la diputada explicó que los integrantes de la Comisión que preside deben desarrollar el procedimiento para la designación, ya sea por sustitución o reelección, de un consejero que integre el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Una vez contextualizado el objetivo principal de la sesión de trabajo, se procedió a leer y aprobar el resolutivo del primer acuerdo: "Único.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, establece y aprueba la ruta crítica para desarrollar los actos y reuniones concernientes al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal", siendo éste aprobado por unanimidad.

A continuación se procedió a la lectura y aprobación del acuerdo respecto a la convocatoria para la sustitución o reelección de un Consejero Honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: "Único.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, establece y aprueba la convocatoria relativa al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se convoca a los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil", el cual, al no existir intervenciones de los diputados para comentar o hacer observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, por instrucciones de la diputada presidenta, la diputada secretaria procedió a dar lectura al acuerdo para establecer el formato de entrevistas relativo al





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

procedimiento de sustitución o reelección de un consejero honorario del Consejo de la CDHDF: "Único.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, establece y aprueba el formato para las entrevistas relativo al procedimiento para la sustitución o reelección de un Consejero del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal"; concluida la lectura, y no existiendo comentarios de los integrantes de la Comisión, se aprobó por unanimidad.

El siguiente y último punto del orden del día fue asuntos generales, pero a fin de que hubiera claridad respecto a los acuerdos aprobados, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria leyera el calendario y la ruta crítica acordadas en la sesión, detallando:

El día 8 de septiembre, a las 11:00 de la mañana será la reunión de la Comisión de Derechos Humanos para acordar la ruta crítica, convocatoria y formato de entrevistas; el 9 de septiembre se publicará la convocatoria aprobada; los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2014 se hará la recepción de propuestas por parte del órgano legislativo; el 12 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas será el cierre de las propuestas que se reciban; el 15 de septiembre de 2014 se publicarán las propuestas con sus nombres; los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014 será la recepción de opiniones; el 19 de septiembre del 2014 se hará el cierre de recepción de opiniones; el 24 de septiembre de 2014, a partir de las 11:00 horas ser realizarán las entrevistas a los candidatos; el 25 de septiembre de 2014, a partir de las 11:00 horas, en sesión privada de trabajo de la Comisión legislativa se deliberará respecto a los candidatos propuestos; el 29 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas en sesión de trabajo del órgano legislativo se discutirá y, en su caso, aprobará el dictamen correspondiente; finalmente, en sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legislativo, se presentará y, en su caso, aprobará el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del dictamen aprobado por la Comisión.

No habiendo asuntos generales a tratar, la diputada presidenta de la Comisión legislativa, CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO, agradeció la participación de sus compañeras diputadas y diputados en la construcción de la propuesta para elegir a un integrante masculino para el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, bajo la premisa de un procedimiento eficiente, claro y tan transparente como todos los que ha realizado dicho órgano legislativo, manifestando su certeza de seguir con mucha atención el desarrollo del proceso.

Siendo las 12:23 horas, declaró cerrada la trigésima primera sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

APROBACIÓN DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

NOMBRE	FIRMA
DIP. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO PRESIDENTA	
DIP. EFRAIN MORALES LOPEZ VICEPRESIDENTE	1 9
DIP. LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA SECRETARIA	Salf
DIP. JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ INTEGRANTE	
DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA INTEGRANTE	
DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ INTEGRANTE	
DIP. MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD INTEGRANTE	S Joseph Control of the Control of t
DIP. BERTHA ALICIA CARDONA INTEGRANTE	Dette Car Von
DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS INTEGRANTE	SJAM.